

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 9** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anuncia convocatoria pública de concurso de traslado para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios laboral de esta Universidad.*

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre de 2001), así como en los artículos 65 y 167.3 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre),

HA RESUELTO

Primero

Convocar a concurso de traslado 70 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios laboral de esta Universidad, correspondientes a los siguientes grupos y niveles:

- Grupo A, Nivel Salarial A1: 2 plazas.
- Grupo B, Nivel Salarial B1: 3 plazas.
- Grupo B, Nivel Salarial B2: 10 plazas.
- Grupo C, Nivel Salarial C1: 34 plazas.
- Grupo C, Nivel Salarial C3: 16 plazas.
- Grupo D: 5 plazas.

Segundo.—Las bases de esta convocatoria, así como las plazas que se ofertan, se encuentran expuestas en la página web de la Universidad (www.upm.es).

Tercero.—De acuerdo con la base 3.2 de la convocatoria, el plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 11 de enero de 2023.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(01/675/23)

